



Nuestro mundo. Tu acción.

XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Ginebra, 28 de noviembre – 1 de diciembre de 2011 – **Por la humanidad**



ES

31IC/11/R9
Original: inglés
Aprobada

XXXI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Ginebra (Suiza)
28 de noviembre - 1 de diciembre de 2011

Nuestro mundo. Tu acción – Por la humanidad

Resolución

RESOLUCIÓN

Nuestro mundo. Tu acción - Por la humanidad

La XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,

teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante la Conferencia sobre sus cuatro objetivos principales: fortalecer el derecho internacional humanitario, fortalecer las normas aplicables a los desastres, fortalecer la acción humanitaria local, franquear las barreras a la asistencia sanitaria;

acogiendo con beneplácito las numerosas promesas formuladas por los miembros y observadores de la Conferencia para la consecución de esos cuatro objetivos principales;

tomando nota con satisfacción de las medidas adoptadas por los Estados y los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja Internacional y de la Media Luna Roja para aplicar las resoluciones y la Declaración "Juntos por la humanidad", así como las promesas asociadas, de conformidad con la solicitud formulada en la Resolución 1 de la XXX Conferencia Internacional, y acogiendo con beneplácito el informe de seguimiento preparado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre el progreso logrado;

1. *insta a* todos los miembros de la Conferencia a incluir las resoluciones aprobadas y las promesas contraídas en la Conferencia en sus esfuerzos para optimizar la interacción y asociaciones entre sí;
2. *invita a* todos los miembros de la Conferencia a examinar en 2013 los progresos realizados con respecto a la aplicación de las resoluciones de la Conferencia, así como de sus promesas, y a presentar un informe sobre su cumplimiento a la Conferencia Internacional de 2015;
3. *pide* al CICR y a la Federación Internacional que informen a la XXXII Conferencia Internacional sobre el seguimiento dado por los miembros de la Conferencia Internacional a las resoluciones aprobadas y promesas formuladas en la presente Conferencia Internacional;
4. *decide* celebrar una Conferencia Internacional en 2015, cuya fecha y lugar de celebración determinará la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.